



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

CENTRO DE PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTO "ANDRÉS MELLADO"

LA COMUNIDAD DE MADRID DEJA SIN CENTRO DE RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD

La Consejería de Sanidad **deja sin referente** a los trabajadores de la Comunidad de Madrid para la **realización de sus reconocimientos médicos**, para después subcontratar con *EMPRESAS PRIVADAS* la actividad que este centro debería de estar realizando. Con una PLANTILLA DE 33 TRABAJADORES se le ha asignado una actividad en 9 meses, de *tan solo* 833 dictámenes, **minusvalorando y poniendo en entredicho la capacidad y profesionalidad que estos trabajadores han demostrado a lo largo de su trayectoria profesional.**

Siendo esto así, ahora la Consejería de Sanidad, amparándose en la actividad que *intencionadamente* se les ha sustraído, y siguiendo con su **POLÍTICA DE PRIVATIZACIONES**, pretende hacer un cambio de edificio, con el CENTRO DE SALUD "ANDRÉS MELLADO", que evidentemente al ser un centro de Atención Primaria "si tiene actividad suficiente para la capacidad del edificio".

Esta Organización, ANTE ESTA ACTITUD PRIVATIZADORA, y la duplicidad de costes que está ejerciendo sobre la actividad que le tiene que ser encomendada al Centro, para después dejar en MANOS PRIVADAS la **realización de reconocimientos a los trabajadores de la Comunidad de Madrid**, va a ejercer la EXIGENCIA de que antes de que se proceda al cambio de ubicación, se dote a este centro de su actividad natural, y los trabajadores de la Comunidad de Madrid tengan como referente su Centro de Reconocimientos, **para así después hacer una valoración de la pertinencia de realizar este cambio de edificio.**

-SECRETARIA DE LA UNIÓN SECTORIAL AUTONÓMICA-
-SECTOR DE SANIDAD-

21 de noviembre de 2008



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A